



NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:
COPIAS CERTIFICADAS				
DESCRIPCIÓN:				
Reproducción total del recibo de pago que se encuentra a resguardo de la Coordinación de Receptorías.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 147, Fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios		
DOCUMENTO A OBTENER:		Copia certificada	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Por solicitud de usuario		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
1. Escrito de solicitud original debidamente requisitado. (Formato CR2)		Si		Artículo 147, Fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios
2. Recibo de pago de agua del año que va a solicitar		Si	1	
3. Copia certificada del documento con el que se acredite la propiedad		Si	1	
4. Recibo de pago y formato de traslado de dominio emitido por la Tesorería Municipal.		Si	1 Copia de cada uno	
5. Identificación oficial del propietario		Si	1	
6. Para el supuesto de que una tercera persona esté interesada en solicitar el trámite, es necesario que presente poder notarial o carta poder reciente acompañada 1 copia legible la identificación oficial de quien otorga el poder, quien lo recibe, así como de los 2 testigos.		Si		
* NOTARÍAS: Aunado a lo anterior deberán presentar carta solicitud del Notario en la cual autorice al gestor para realizar el trámite, anexando 1 copia legible de la identificación del Notario, del propietario y del gestor. *Toda la documentación que las notarías presenten deberá estar sellada y cotejada por la misma.		Si		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1 Escrito de solicitud original debidamente requisitado (Formato CR2)		Si		Artículo 147, Fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios
2 Recibo de pago de agua del año que va a solicitar.		Si	1	
3 Copia certificada del documento		Si		



<p>con el que se acredite la propiedad).</p> <p>4 Recibo de pago y formato de traslado de dominio emitido por la Tesorería Municipal</p>	<p>Si</p>	<p>1 1 Copia de cada uno</p>	
<p>5 Identificación oficial del propietario</p>	<p>Si</p>	<p>1</p>	
<p>6 Para el supuesto de que una tercera persona esté interesada en solicitar el trámite, es necesario que presente poder notarial o carta poder reciente acompañada 1 copia legible la identificación oficial de quien otorga el poder, quien lo recibe, así como de los 2 testigos.</p>	<p>Si</p>		
<p>*NOTARÍAS: Aunado a lo anterior deberán presentar carta solicitud del Notario en la cual autorice al gestor para realizar el trámite, anexando 1 copia legible de la identificación del Notario, del propietario y del gestor. *Toda la documentación que las notarías presenten deberá estar sellada y cotejada por la misma.</p>	<p>Si</p>		
<p>INSTITUCIONES PÚBLICAS</p>			
<p>1 Escrito de solicitud original debidamente requisitado. (Formato CR2)</p>	<p>Si</p>		<p>Artículo 147, Fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios</p>
<p>2 Recibo de pago de agua del año que va a solicitar</p>	<p>Si</p>	<p>1</p>	
<p>3 Copia certificada del documento con el que se acredite la propiedad</p>	<p>Si</p>	<p>1</p>	
<p>4 Recibo de pago y formato de traslado de dominio emitido por la Tesorería Municipal.</p>	<p>Si</p>	<p>1 Copia de cada uno</p>	
<p>5 Identificación oficial del propietario</p>	<p>Si</p>	<p>1</p>	
<p>6 Para el supuesto de que una tercera persona esté interesada en solicitar el trámite, es necesario que presente poder notarial o carta poder reciente acompañada 1 copia legible la identificación oficial de quien otorga el poder, quien lo recibe, así como de los 2 testigos.</p>	<p>Si</p>		
<p>* NOTARÍAS: Aunado a lo anterior deberán presentar carta solicitud del Notario en la cual autorice al gestor para realizar el trámite, anexando 1 copia legible de la identificación del Notario, del propietario y del gestor. *Toda la documentación que las notarías presenten deberá estar sellada y cotejada por la misma.</p>	<p>Si</p>		
<p>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</p>	<p>30 minutos aproximadamente</p>		<p>TIEMPO DE RESPUESTA: 6 días hábiles</p>



COSTO:	\$ \$72.00	Fundamento Jurídico: Artículo 147, Fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl, México – Caja de Dirección de Finanzas				
OTRAS ALTERNATIVAS:	Cheque certificado y cheque de caja				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<ul style="list-style-type: none"> No se emite si existe duda en la acreditación de la propiedad y al no cumplir con algún requisito para su elaboración Se otorga al cumplir con todos los requisitos solicitados para su emisión.				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
O.D.A.P.A.S. Nezahualcóyotl				Coordinación de Receptorías			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Rubén Saavedra Ramos					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Bordo de Xochiaca, esquina con calle 7			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Estado de México			MUNICIPIO:	Nezahualcóyotl		
C.P.:	57210	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
52	20006600		1083	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files_ipo3/2019/43017/4/96b95182319c060303e4cffb7976d645.pdf						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En dónde puedo ingresar mi documentación para obtener copias certificadas?						
RESPUESTA:	Coordinación de Receptorías del ODAPAS Nezahualcóyotl						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Para qué me sirve una copia certificada?						
RESPUESTA:							



PREGUNTA FRECUENTE 3:	
RESPUESTA:	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ: LIC. CHRISTIAN LOZANO LARA  <hr/> ENLACE INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ODAPAS NEZAHUALCÓYOTL	VISTO BUENO: ING. JOSÉ GERARDO CÁRDENAS GUZMÁN  <hr/> DIRECTOR GENERAL DEL ODAPAS NEZAHUALCÓYOTL  DIRECCIÓN GENERAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23/07/2019
---	---	---

SOLICITUD PARA LA EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS

Nezahualcóyotl, Estado de México a _____ de _____ del 2019.

**C. DIRECTOR DE FINANZAS
P R E S E N T E.**

El, (La) que suscribe C. _____, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos el ubicado en calle: _____ con número _____ de la Colonia casa: _____ Código Postal _____, Municipio de Nezahualcóyotl con número telefónico de casa: _____ Teléfono Móvil: _____.

Con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 37 párrafo primero de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios, 3 fracción XIV, 9 y 147 fracción VII, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y demás relativos y aplicables, solicito se efectué a mi favor y costa el **COPIA CERTIFICADA DE LA FACTURA POR EL PAGO DE DERECHOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE**,

correspondiente al (a los) siguiente (s) año (s): _____.

Por la expedición del documento solicitado, proporciono los siguientes datos:

Nombre: _____

Clave Catastral: _____

Exhibiendo desde este momento, original y copia simple de los siguientes documentos para que una vez cotejado y compulsados, me sean devueltos los originales por así convenir a mis intereses, anexando al presente los siguientes documentos:

- Identificación oficial
- Recibo de pago de suministro de Agua anterior al que solicita la copia certificada
- Documento con que acredita la propiedad _____
- Traslado de dominio
- Recibo de pago de traslado de dominio
- Último recibo de pago de impuesto predial

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que la información y documentos proporcionados por el suscrito son verídicos, sabiendo de las penas que se le imponen a quien cometa el delito de falsificación de documentos públicos o privados, establecido en artículo 167 del Código Penal del Estado de México y demás relativos de la materia..

RECIBÍÓ: _____

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA

ASÍ MISMO ME DOY POR NOTIFICADO Y ENTERADO DEL AVISO DE PRIVACIDAD

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

I.- La denominación del responsable. Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl, México.

VII.- Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran el consentimiento de la o el titular

La finalidad principal del tratamiento es tener certeza jurídica sobre el trámite solicitado, Integrar expediente y base de datos, necesaria para el otorgamiento y operación de los trámites, con el objeto de realizar la prestación de este de forma eficiente y controlada.

VIII.- Cuando se realicen transferencias de datos personales se informara: Los datos personales proporcionados se consideran información confidencial, salvo que sean relativos a la erogación de recursos públicos o al ejercicio de una función de derecho Público o de este Organismo, supuestos en los que constituirán información pública, de conformidad con lo establecido por los Artículos 23 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

A excepción de los supuestos señalados en el artículo 66 de la Ley de la materia, sus datos personales no podrán ser transferidos.

En todos los casos, resulta importante mencionar que la publicidad de sus datos personales dependerá proporcionalmente de lo establecido en las diversas leyes sobre el caso concreto y la expectativa de privacidad a la cual tengo derecho.

IX.- Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el Titular, pueda manifestar su negatividad para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular. No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el Titular pueda ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el Artículo 103 de la ley de la materia.